EXPTE. D- 2423 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 1

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Expresar su preocupación por el ajuste implementado por el gobierno nacional para con las Universidades Nacionales poniendo en riesgo la continuidad de la educación superior gratuita, democrática y de calidad en nuestra patria.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presidente Mauricio Macri firmó el decreto que profundiza el ajuste que realiza en el Estado en busca de ahorrar unos 20 mil millones de pesos. En ese contexto y a través de la resolución 632/2018, además se recorta el presupuesto en las universidades nacionales. Esta medida pondría en crisis a las casas de estudio que ya tenía comprometido su presupuesto anual y seguramente va a generar un nuevo conflicto no solo con los gremios de la educación superior, sino también con las autoridades universitarias.

A su vez, el decreto establece que los convenios vigentes celebrados entre el Estado y universidades nacionales, provinciales privadas u otras instituciones de enseñanza pública, quedarán sin efecto a partir del 1 de enero de 2019.

Cabe destacar que los docentes universitarios se encuentran en conflicto ante la indefinición de la paritaria ya que en lo que va del año sólo recibieron un adelanto del 5 por ciento a cuenta del aumento.

La queja en las casas de estudio es porque en los últimos meses Nación cortó las partidas presupuestarias que se utilizan para el funcionamiento cotidiano (los únicos fondos al día son los destinados a salarios) y no está ejecutando el presupuesto. Ya son varias las universidades que hicieron formal su reclamo, apoyado incluso por algunos gobernadores como el neuquino Omar Gutiérrez. La Universidad del Comahue atraviesa una serie crisis y ya avisó que no está en condiciones de funcionar después del receso.

El mes pasado, las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional -que agrupa a los rectores- mantuvieron un encuentro con los ministros Marcos Peña, Mario Quintana y Alejandro Finocchiaro, donde estos se comprometieron a reducir los atrasos en las transferencias de fondos y a ejecutar el presupuesto. Pero eso no se ha materializado.

El vicepresidente del CIN y rector de la Universidad de Hurlingham, Jaime Perczyk, declaró a medios periodísticos que en julio se recibieron la mitad de las partidas correspondientes a febrero, lo que se sumó al ajuste automático que provocó la devaluación.

El Presupuesto votado por el Congreso el año pasado era de 100 mil millones de pesos, que equivalían a 5 mil millones de dólares. Hoy esos 100 mil millones de pesos son 3,3 mil millones de dólares.

En este contexto, debemos señalar que el Instituto de Estudios y Capacitación (IEC-CONADU) publicó un nuevo informe sobre la situación presupuestaria en las universidades nacionales durante el primer semestre del año. Entre los puntos se destaca que el presupuesto fue recortado en $1.056,4 millones y la deuda en las transferencias exigible a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) llega a $13,552,7 millones. En este contexto de ajuste, donde varias universidades declararon problemas para afrontar salarios y gastos de funcionamiento, sumado al techo salarial y a una paritaria estancada desde abril, los docentes universitarios resolvieron el no inicio del segundo cuatrimestre.

El informe muestra en números duros la profundización del proceso de desfinanciamiento del sistema universitario público que viene ocurriendo desde 2016. Es una realidad que se vive en las universidades con angustia y preocupación, y que exige hoy que nos involucremos quienes estamos comprometidos con la defensa del derecho a la educación y al conocimiento para los hijos de nuestro pueblo.

Consideramos que la educación superior es un derecho y que los Estados tienen la responsabilidad de asegurarlo, especialmente frente al embate destructivo del capital financiero y el avance de la mercantilización. Ya no se trata solo de los salarios docentes, está en juego la defensa de uno de los factores fundamentales para el desarrollo soberano y la justicia social de la República Argentina: una universidad pública, gratuita y de calidad que brinde igualdad de posibilidades y de oportunidades para sus habitantes.

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores diputados su voto positivo para con la presente iniciativa.

PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.